

# **MÉXICO Y LOS PUEBLOS ÉTNICOS –UN PARADIGMA DE DISCUSIÓN**

Eksamen: Samfundsfaglig opgave, prøve 2.  
Navn : Annike V. Martínez de la Cruz  
Årskort : 19970767  
December 2000

Aarhus Universitet  
Romansk Institut  
Kandidatuddannelsen,  
Latinamerikastudier

# INDICE

<b>1. CONSIDERACIONES INICIALES.....</b>	<b>2</b>
<b>2. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA SITUACIÓN INDÍGENA .....</b>	<b>3</b>
2.1. ÉPOCA PRECORTESIANA .....	3
2.2. LA COLONIA .....	5
2.3. LA INDEPENDENCIA .....	6
2.4. EL SIGLO XX.....	7
2.5. LA SITUACIÓN INDÍGENA EN CIFRAS .....	10
2.6. ACERCA DEL LLAMADO PROBLEMA DEL INDIO EN MÉXICO .....	10
<b>3. HERRAMIENTAS DE RESISTENCIA PARA MANTENER LA CULTURA Y LA IDENTIDAD INDÍGENA.....</b>	<b>11</b>
<b>4. PROPUESTAS PARA UNA POSIBLE SOLUCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>5. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>19</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>21</b>
ANEXO 1. LA SITUACIÓN INDÍGENA EN CIFRAS.....	
ANEXO 2. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA 1895-1995.....	
ANEXO 3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LAS LOCALIDADES DE 70% Y MÁS DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995 .....	
ANEXO 4. EXTRACTO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRI PARA LAS ELECCIONES DEL 2006 .....	

## 1. Consideraciones iniciales

En los últimos años México se ha convertido en una meta turística, pues tiene todo: playas, montañas, desiertos, selvas, ciudades modernas, artesanía y folklore. Es un país lleno de color, vida y alegría.

Este es el México que el turista ve, ya que los paquetes de viaje contienen paradas en los grandes monumentos históricos, visitas a los museos más famosos, comida tradicional aunque en la mayoría de las veces ni siquiera quieren probar lo más típico, los elementos primordiales como los frijoles y las tortillas, noches con baile folclórico, y para proyectar esta imagen exótica se realizan visitas a los mercados, las fábricas de textiles y comunidades locales con la posibilidad de ver cómo es la vida diaria, pero esta imagen no es la real y verdadera, no muestra la cotidianidad de un pueblo, pues algunos de esos pueblos se han acostumbrado a las visitas y saben qué es lo que el turista quiere ver.

Es este país que los mexicanos<sup>1</sup> y el gobierno mexicano quiere proyectar. Pero el país tiene otra cara, una cara que ni los propios mexicanos quieren ver y reconocer, pues México es un país dividido en dos, el de los pueblos indígenas y el de los élites sociales; se trata de un México que Bonfil Batalla en su libro *México profundo. Una civilización negada* (1994) llama “México profundo” y “México imaginario”. El primero es el México que fabrica sentidos provenientes de la antigua tradición mesoamericana, es decir el México indígena<sup>2</sup>. El “México imaginario” o modernizado, es el México urbano que ejerce el control absoluto sobre los poderes políticos y económicos<sup>3</sup> sin tomar en consideración el otro México. La tradición y la realidad muestran que México es un país lleno de contrastes, de desigualdad, que a través de su historia ha dejado a los grupos indígenas en el olvido. Pero poco a poco la voz del México profundo se está levantando como muestra el siguiente poema “Necesitamos caminar solos” del profesor Natalio Hernández<sup>4</sup>:

---

<sup>1</sup> Entendido como los mexicanos pertenecientes al México imaginario, ver más adelante.

<sup>2</sup> Cabe mencionar que en el presente trabajo he usado “indio”, “indígena” y “pueblos étnicos” sin distinción ninguna, pero con la explicación de la pregunta ¿Quiénes son los pueblos indígenas? en mente: Desde la colonia, pasando por el período independiente, la revolución y hasta el presente, existe un gran debate acerca de su definición y caracterización. Cuando los europeos entraron en contacto con las sociedades originarias del continente americano, les asignaron la categoría de “indígenas” o de “indios” a los diversos pueblos que mantenían identidades propias y culturas específicas; una categoría diferente e inferior desde el punto de vista racial, cultural, lingüístico, intelectual o religioso. De tal forma, la diversidad étnica de todos los habitantes quedó anulada y sin posibilidades de desarrollo propio y evolución (<http://www.sedesol.gob.mx/perfiles.htm>). Para otras definiciones ver la misma página.

<sup>3</sup> Una prueba de esto es la entrada a la globalización mercantil a través del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México.

<sup>4</sup> Natalio Hernández es un destacado pensador y poeta de la cultura y lengua de los pueblos nahuas de México. Ha contribuido a una reflexión amplia sobre diversos temas indígenas, como la educación bilingüe e intercultural y la literatura en lenguas autóctonas.

Algunas veces siento que los indios  
esperamos la llegada de un hombre  
que todo lo puede,  
que todo lo sabe,  
que nos ayudará a resolver  
todos nuestros problemas.

Sin embargo, ese hombre que todo lo puede  
y que todo lo sabe  
nunca llegará;  
porque vive en nosotros  
se encuentra en nosotros  
camina con nosotros;  
dormía pero empieza ya a despertar.<sup>5</sup>

El presente trabajo se inicia con un recorrido histórico de la situación indígena, ¿cómo fue concebido el indígena a lo largo de la historia? Abordamos la época precortesiana, seguimos con la Colonia, la Independencia y concluimos con el siglo XX. A continuación vemos algunos datos demográficos para intentar obtener una aproximación acerca de la situación indígena actual, ¿Cuántos indígenas hay? ¿Cómo se define al indígena? ¿Cuántos diferentes idiomas indígenas reconocidos existen? Seguidamente intentamos observar cuáles son las herramientas de resistencia para mantener la cultura e identidad indígena, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Para terminar, se analizan algunos de los cambios que están pasando al nivel político y las propuestas de Bonfil Batalla y Héctor Aguilar Camín para una posible solución.

Cabe mencionar que el trabajo está basado en diversos libros, artículos, conferencias pero también en observación propia. Conjuntamente, el presente ensayo se encuentra limitado, dado que muestra pruebas de superficialidad en algunos aspectos, pues no ha sido posible trabajar todos los puntos ni profundizar tanto, por el espacio reducido que presenta las directrices del trabajo.

## **2. Recorrido histórico de la situación indígena**

### **2.1. Época precortesiana**

La civilización mesoamericana da comienzo aproximadamente en 1500 a.C. con la cultura Olmeca. La zona que conocemos como Mesoamérica<sup>6</sup> fue muy dinámica ya que los pueblos que residieron allí a lo largo del tiempo no estuvieron aislados, al contrario, establecieron contactos y algunos,

---

<sup>5</sup> El poema está citado del libro *Cultura y Derechos de los pueblos indígenas de México*. 1996 p. 47.

<sup>6</sup> El concepto Mesoamérica fue aplicado por Paul Kirchhoff en 1943 como propuesta para delimitar cierto espacio geográfico con elementos y rasgos culturales semejantes u homogéneos. Designa el área entre la cordillera Neovolcánica (México) y el istmo de Panamá.

como los olmecas y teotihuacanos, tuvieron influencia notable sobre el resto de las culturas mesoamericanas.

Los valles centrales tuvieron una importancia primordial porque se desarrollaron grandes ciudades y con ellas formas de organización social que permitían controlar una población numerosa y dispersa. Aquí llegaron los productos provenientes de zonas climáticas distintas pero no necesariamente alejados. Esa relación permanente permitió que una de las tradiciones culturales más importantes de la civilización mesoamericana, la del centro de México, se mantuviera siempre de influencias muy diversas, incluso las que provenían de más allá de los límites septentrionales del área mesoamericana<sup>7</sup>. Cada cultura desarrolló formas muy particulares de conocer la naturaleza, el universo y el mismo hombre, estos conocimientos se manifestaron con la construcción de grandes ciudades, con la conquista territorial y con el dominio hacia los demás grupos culturales. La sociedad en el Posclásico estaba marcada por una estratificación en dos grandes grupos, la nobleza (*pipiltin*) y la gente del pueblo (*macehualtin*) La organización política estaba caracterizada por la existencia, en cada uno de los grandes centros, de un poder central regido por un gobernante supremo, cuyo poder era legitimado a través de los lazos que lo unía con una divinidad. (Romero, 1999:119). La división de la sociedad, la organización política y territorial fueron factores que facilitaron la invasión de los españoles, pues dentro del mismo territorio existían varios grupos que lucharon entre sí<sup>8</sup>, algunos de esos grupos veían una ventaja en unirse con los españoles, y de esta manera poder acabar con sus propios enemigos. Otro factor importante tenía que ver con la cosmovisión<sup>9</sup>, según un mito de la deidad *Quetzalcóatl*, la serpiente de plumas preciosas, había prometido regresar, esa promesa coincidía con la llegada de los españoles y los mexicas creían que Cortés era su deidad, por eso lo recibieron con amabilidad en vez de desabrimiento.

---

<sup>7</sup> Bonfil Batalla explica que la distinción entre Mesoamérica y los pueblos que habitaban al norte, aunque es real y es útil para comprender la situación global del México precolonial, no debe entenderse como una barrera que aislara dos mundos radicalmente diferentes, sino como un límite variable de la zona tropical en la que las condiciones climáticas, ante todo la magnitud de la precipitación pluvial, permitían una vida dependiente de la agricultura, a partir de la tecnología disponible. (1994a: 27, 31)

<sup>8</sup> Bonfil Batalla (Ibíd.: 114) comenta que en el momento de la invasión europea existía indudablemente una poderosa estructura de dominación que sometía a gran número de pueblos dispersos en el centro y hacia el sur del país al poder de la Triple Alianza bajo la hegemonía de los mexicas.

<sup>9</sup> López Austin en su artículo “El cosmo según los mexicas” (1999: 168-173) apunta que una fuente rica de información acerca de la cosmovisión mesoamericana era la sociedad mexicana, los escritos históricos han hecho referencias muy ricas de su pensamiento. López Austin explica que en gran medida los conocimientos y creencias de los mexicas fueron comunes entre los mesoamericanos de su época (Posclásico tardío, 1200-1520),

## 2.2. La Colonia

Entonces. La dominación de un pueblo sobre otro no es un fenómeno desconocido en el México antiguo, sin embargo el sistema colonial establecido por los españoles era totalmente distinta a las formas de dominación que se conocían hasta entonces en Mesoamérica. Pues esto de someter pueblos diferentes con culturas ajenas a la europea, fue entendido como un derecho incuestionable que provenía de la obligación de dispersar por todo el mundo la fe cristiana<sup>10</sup> (Bonfil, 1994a: 119-120).

El nuevo sistema de control cultural instaurado, muestra claramente una exclusión; es decir la negación del “otro”, ahora su cultura y su proyecto que tienen raíces profundas en la sociedad mesoamericana se vuelven incompatibles o más bien inexistentes. De acuerdo con Bonfil el indio es un concepto, una aplicación que pertenece a la colonia, pues antes eran pueblos específicos: “El indio es producto de la instauración del régimen colonial. Antes de la invasión no había indios, sino pueblos particularmente identificados. La sociedad durante los primeros tiempos de la Colonia estaba caracterizada por la división, entre los indios (los dominados) definidos consecuentemente como inferiores y los españoles (los dominadores) que en todo los aspectos pensaban de si mismos como superiores (Ibíd.: 121,122).

Es conocido que en la época colonial la cruz actuaba junto con la espada. Se dice que para asegurar la dominación la fuerza era el recurso primordial, pero la religión fue su compañera inseparable, ya fuera como justificación ideológica para la conquista y la colonización, o como para ejercer el control sobre la población india. La Iglesia, o sea el clero y la jerarquía eclesiástica, jugó un papel mucho más importante que el ejército, por lo menos hasta inicios del siglo XIX. (Ibíd.: 130).<sup>11</sup>

En total, se puede decir que el período Colonial estaba representado por diferencias muy marcadas entre los que eran indios y los que eran españoles<sup>12</sup>, la época estaba llena de violencia, desigualdad y descontento. Los indios no gozaban de ningún derecho a pesar de trabajar y olvidar su cultura, al contrario, eran considerados como personas irracionales, incapaces de entender las dogmas de la fe, y en consecuencia eran despojados de su propiedad territorial, de los recursos naturales y quedaban sujetos a la tutela de los cristianos. De esta manera, poco a poco se van dando rasgos distintivos a lo largo de la Colonia, es decir una sociedad de castas, lo que provoca un

---

<sup>10</sup> Los españoles lo hicieron con la experiencia todavía fresca de la guerra de reconquista contra los moros en mente. (Bonfil, 1994a: 119)

<sup>11</sup> Compárese también la discusión en España si el indio poseía alma o no.

<sup>12</sup> En medio se encontraba los criollos, quienes asumían más derechos que los indios, pero no tantos como los españoles.

descontento entre las barreras sociales: indios, europeos y a su vez el resultado de estos dos mundos. Por lo que no era tanto el descontento del México indio que llevó a la Independencia, sino más bien el resentimiento de los criollos por la falta de poder y prestigio, pues eran españoles de segunda en su tierra natal<sup>13</sup>.

### 2.3. La Independencia

Con la Independencia, las barreras jurídicas se derribaron, por lo que todos fueron aceptados como ciudadanos; pero la Independencia no significó una transformación de fondo de la realidad social mexicana, como dice Bonfil, haciendo referencia al hecho de que en octubre de 1863 se ofreció la corona mexicana al austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo: “Independencia y descolonización no son sinónimos. Hasta sangre azul se buscó para gobernar este país de indios.” Entre 1867 y 1872 el indio Benito Juárez ocupó la presidencia en México y triunfó, pero no fue un laurel de los indios que vieron sus tierras pasar a los nuevos latifundistas, dado que ya era tiempo de construir la nación moderna y en ésta no había lugar para el indio (Bonfil, 1994b: 98).

El México independiente no reconoce a los indios libres como naciones también<sup>14</sup> los ven como mexicanos y entonces se someten a las leyes del país o como rebeldes que ponen en peligro la soberanía nacional y, por lo tanto, son enemigos y traidores a la patria. (Bonfil, 1994a: 150)

La causa de los conflictos que mancharon al país en las primeras décadas de vida nacional se encuentra en la desarticulación del México independiente, la existencia de provincias y después estados, que tenían el germen de vida propia y tenían propensión a la autonomía. Había luchas entre federalistas y centralistas, formalmente ganaron los primeros, en realidad fueron los segundos, pero no eran luchas que beneficiaron a todo el pueblo mexicano, ya que los indios solamente servían como pretexto y carne de cañón. (Ibíd.: 152)

El resultado de la política liberal del México imaginario tuvo efectos terribles en el México profundo: el indio se quedó desamortizado, descomunado, marginado e individualmente debía hacerla frente, sin más armas que su propia resistencia. Ahora todos los mexicanos eran iguales y cada uno responsable de su propio destino. El México imaginario era un país que se quería rico y moderno<sup>15</sup> y el México profundo resultaba ser la negación radical del México imaginario. Pero no

---

<sup>13</sup> Según Bonfil (Ibíd.: 146) Europa menospreciaba el continente americano, lo consideraba inferior en todo: en su naturaleza y en sus hombres. Nada original ni valioso –pensaban en el viejo mundo– había nacido en América, continente degradado. Los criollos quedaban incluidos.

<sup>14</sup> Mucho menos cuando hacerlo sería renunciar al control sobre las enormes extensiones de tierra que ocupaban (Ibíd.: 150)

<sup>15</sup> O sea un producto de importación...

solo era el problema de las pugnas por las tierras: se veía todo lo indio como enemigo del México imaginario, el indio formaba una amenaza intolerable para la paz y la tranquilidad que requería el México imaginario. Para solucionarlo, se utilizó la leva “el cuartel civiliza al indio” o sea se empleó la fuerza para someterlo. Contrario a esto, Bonfil argumenta que una mejor y más segura solución hubiera sido “blanquear a la población con el aporte civilizado de la inmigración europea” refiriéndose a la ideología puesta en marcha de que era necesario atraer inmigrantes para mejorar la raza y dar nuevos impulsos al país. A lo largo de la primera presidencia de Porfirio Díaz se importó más de 10 mil inmigrantes de todo el mundo (italianos, cubanos, canarios, chinos y mormones), o sea los inmigrantes valía más que los indios. (Ibíd.: 153, 156-158)

#### **2.4. El siglo XX**

Para los nuevos grupos de poder nacional era indispensable que sus decisiones llegaran más lejos en todos los sentidos. Era, por supuesto, una meta de la Revolución: establecer una distribución diferente, más amplia y democrática de los bienes que conformaban el patrimonio cultural del país y para lograr eso tenían que romper con los lazos económicos, políticos, sociales e ideológicos que habían limitado el desarrollo nacional bajo el porfiriato. Entonces pasaron bajo control del Estado, no sólo recursos materiales que ya existían (tierras, petróleo, ferrocarriles etc.), sino también nuevas empresas productivas que el gobierno fundaba y que hicieron crecer al sector público de la economía, así como al sector social controlado indirectamente por el propio Estado. (Ibíd.: 163)

Ahora México también debe ser una sociedad culturalmente homogénea. Para lograr esa unidad se toma como base el mestizaje: se piensa México como un país mestizo y los que no lo fueran deben integrarse lo más pronto posible. Piensan que la raíz profunda de la nacionalidad mexicana se encuentra en el pasado indio, es de ahí de donde arranca su historia. Se concibe el pasado como algo glorioso que es derrumbado con la Conquista, es a partir de entonces cuando surge el verdadero mexicano, el mestizo que empieza un viaje largo con luchas como la Independencia y la Reforma para terminar en la Revolución, que es el final de la lucha del pueblo mexicano, el pueblo mestizo. Desde la Revolución se ve la posibilidad de incorporar plenamente al mexicano a la cultura universal<sup>16</sup>; no pueden ignorar al indio vivo, se valorizan el arte popular y las artesanías, que también sirven para confirmar los rasgos particulares del mestizo mexicano. Empieza una exaltación del pasado indio, un deseo de volver a las raíces. O como bien dice Bonfil: “El México profundo mostró por un momento su presencia real y no fue posible cerrar los ojos ante él.” (Ibíd.: 164, 166-167)

---

<sup>16</sup> Muestras de esto son los murales, algunos muros, la música nacionalista, la arquitectura y la arqueología.

La Revolución mexicana contiene en algunos de sus proyectos iniciales propuestas para mejorar las condiciones de los indios, como es el caso de la lucha de Zapata por las comunidades y la reforma agraria en la cual pudo crear la base esencial para su desarrollo. Pero el programa revolucionario no se identificaba con los propósitos de fondo de los indios y campesinos, no querían hacer un esfuerzo para que los indios pudieran mantener su cultura propia, ejercer un mayor control sobre ella y sobre esa base desarrollarla (Ibíd.: 166). Ejemplos de esto son las devoluciones de tierras, pero con el propósito de que la agricultura tradicional se modernice y se ponga al servicio del programa de desarrollo económico que se adopta para el país. Las escuelas llegan al campo y a las comunidades indias, pero no para estimular y sistematizar el conocimiento de su propia cultura, sino para que se aprendan los elementos de la cultura dominante. Los servicios médicos se amplían, pero no hay ningún esfuerzo permanente para conocer y desarrollar la medicina mesoamericana. El amor al trabajo de los campesinos es reconocido y apreciado, pero quieren que ese trabajo se hace de otra manera y con fines ajenos a la orientación propia que se le da al trabajo en el México profundo. Algunas de las manifestaciones de las culturas indias y campesinas como las artesanías y otras expresiones artísticas son valoradas, pero no como un conjunto sino como actividades aisladas, fuera de su contexto y el apoyo que se les brinda no pretenda ser un estímulo al desarrollo cultural propio e integral de las comunidades. Últimamente, los derechos de igualdad son oficialmente reconocidos, pero todavía se niega el derecho a la diferencia. De nuevo, la civilización del México profundo queda fuera del proyecto nacional. (Ibíd.: 169-170)<sup>17</sup>

Otro aspecto muy importante del siglo XX es la aparición del movimiento indigenista latinoamericano. En 1940 se realizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro lo cual fue el inicio del movimiento indigenista latinoamericano entendido como “un cuerpo doctrinario que define y justifica las políticas estatales para los sectores de la población reconocidos como indígenas” (Bonfil, 1981: 14). Según su doctrina política el indigenismo latinoamericano reconoce:

la existencia del pluralismo étnico y la necesidad consecuente de políticas especiales para los pueblos indígenas. Estas políticas deben ser protectoras, porque se entienden al indio “como un individuo, económica y socialmente débil”,<sup>18</sup> deben tender hacia la incorporación integral de los indígenas en la vida nacional de cada

---

<sup>17</sup> Para mejor entender aquella época de transición consulta la obra *Balún Canán* (1957) de la autora mexicana Rosario Castellanos (1925-74).

<sup>18</sup> “Acta final del primer Congreso Indigenista Interamericano” (Pátzcuaro, abril de 1940), LII: Situación social de los grupos indígenas. En: Actas finales de los tres primeros Congresos Indigenistas Interamericanos, Guatemala, Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericanos, 1959, p. 52.

país,<sup>19</sup> y deben, simultáneamente, garantizar la permanencia y estimular el desarrollo de los aspectos de las culturas indias que sean “positivos”. (Citado por Bonfil, 1981: 14)

Esa doctrina es una gran contradicción, ¿cómo es posible por un lado reconocer la existencia del pluralismo étnico y por el otro decir que los pueblos indígenas necesitan consecuentemente políticas especiales porque son débiles económica y socialmente? ¿Qué lo mejor es incorporarlos en la vida nacional de cada país? ¡La vida nacional! ¿Y cuáles de los aspectos de las culturas indias son positivos? ¿Con cuáles parámetros se puede decidir que es positivo y que es negativo? O sea se hace constar que el pluralismo étnico es un hecho, pero ni por un momento se le ve como una solución posible o algo deseable para el futuro. El movimiento indigenista ha pretendido imponer un control desde afuera, ajeno, han querido decidir qué parte del patrimonio cultural de los pueblos indios es útil y para quiénes y cuál otra debe ser erradicada y por quiénes. Es decir han tratado de:

anular la capacidad de decisión de los pueblos indios (...) e incorporarlos plenamente a un sistema de control cultural en el que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a las propias comunidades. Al lograr esto se habrá cumplido la tarea revolucionaria del indigenismo. (Bonfil, 1994a: 174)

Para ellos la única solución de lograr la unidad nacional y asegurar el desarrollo es integrar a los indios, abrir el mundo indio para modernizarlo, pues sus creencias, sus hábitos y sus prácticas eran muy particulares y tendían a aislarlo de los cambios que estaba pasando en el mundo. Había que abrir ese mundo cerrado y para hacer eso era necesario sacar al indio de su cultura y hacerlo adoptar una nueva, ajena y diferente a la suya, ya que la nueva sociedad mexicana no admitía particularismos.

Efectivamente así ha sido, sin embargo, los pueblos indios han sabido defenderse y resistir de estos embates y opresiones culturales durante cinco largos siglos en donde han sido capaces de conservar un conjunto, así sea restringido y precario, de elementos culturales que se consideran propios, como los recursos naturales, las formas de organización, los códigos de comunicación, los conocimientos y los símbolos, sobre los cuales reclaman el derecho exclusivo de tomar decisiones. (Ibíd.: 174) Esta cultura de resistencia les ha permitido guardar al interior del grupo varios elementos tangibles e intangibles que permanecen guardados muy celosamente.

Cabe también mencionar que el trabajo evangelizador, sea cual fuere la iglesia<sup>20</sup> que lo lleve a cabo, siempre ha sido etnocida. Ha sido una violación contra la cultura indígena: contra la

---

<sup>19</sup> Op. cit., LIII, Integración de la comunidad indígena como base para promover el desenvolvimiento de los grupos autóctonos, p. 54.

<sup>20</sup> Sin embargo es justo hacer una diferencia entre la misión católica y la protestante, la católica en muchos casos ha dejado pasar un alto grado de sincretismos.

cosmovisión, las creencias, los hábitos sociales y las formas de organización de sus pueblos, pues cada uno de estos elementos implica el cambio total de la visión del mundo de los pueblos étnicos, sea en términos materiales o espirituales.

## **2.5. La situación indígena en cifras**

En el anexo 1 se pueden apreciar algunos números interesantes de la situación indígena en México. Entre otros, se puede obtener información de la cantidad de indígenas en México y cuántos municipios son hablantes de lengua indígena, qué entidades federativas cuenta con la mayor población de indígenas y qué lengua indígena tiene mayor cantidad de hablantes.

Cabe mencionar que las cifras solamente toman en cuenta las personas hablantes de un idioma indígena, en tanto, los nohablantes no son considerados como indígenas aunque una gran cantidad de ellos se consideran a sí mismo como parte de un grupo étnico, pues existen varios factores que no necesariamente tienen que ver con el idioma, sino con la identidad y la pertenencia a un grupo étnico. Muchos indígenas también niegan hablar alguna lengua por el hecho de ser menospreciados<sup>21</sup>, por lo que la técnica del idioma empleada para determinar al número de indígenas resulta inadecuada. Y tales cifras presentadas por las instituciones gubernamentales resultan ser obsoletas pues las cifras sobre el número de hablantes indígenas en México, es sin temor a equivocarse, el doble del número oficial presentada por las estadísticas del INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática<sup>22</sup>. Estas cifras han sido ampliamente discutidas por diversos analistas de la cultura indígena, calificándolas como “etnocidio estadístico”, es decir, la otra manera de argumentar que en México cada vez hay menos indígenas, pues las cifras oficiales que se presentan en cada nuevo censo son menores<sup>23</sup>, sin embargo, sería justo hablar de por lo menos el doble de hablantes.<sup>24</sup>

## **2.6. Acerca del llamado problema del indio en México**

Como he intentado mostrar, el indígena en México siempre ha tenido una existencia en las afueras del pensamiento del México imaginario, ha habido intentos vagos de incorporarlo. Un país con dos diferentes civilizaciones, una que proviene del antiguo sustrato mesoamericano, y otra

---

<sup>21</sup> Para más información consulta el capítulo “El necronomicón indígena” en *La rebelión zapatista y autonomía* (1997).

<sup>22</sup> INEGI es el organismo que tiene la responsabilidad de integrar los Sistemas de Información Estadística y Geográfica de México, además de promover y orientar el desarrollo informático en el país. (<http://www.inegi.gob.mx>)

<sup>23</sup> Como muestra, ver el anexo 2, acerca del porcentaje de población hablante de lengua indígena 1895-1995.

<sup>24</sup> Consulta también el anexo 3 que muestra diferentes indicadores socioeconómicos en las localidades de 70% y más de hablantes de lengua indígena y ver más adelante el capítulo 4.

occidentalizada, necesariamente significa un país con dos proyectos civilizatorios, dos diferentes modelos ideales de cómo tendría que ser la sociedad mexicana lo cual significa dos futuros posibles diferentes.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que toda esa discusión del México profundo y el México imaginario es una discusión de los intelectuales, pues a mí parecer esta discusión aún no es “conciente” en un gran número de étnias mexicanas, ya que para muchos de ellos las tareas primordiales giran entorno al cultivo de la tierra para poder mantener a su familia, es decir, que no hay un cuestionamiento más amplio en cómo podría ser su vida si fueran aceptados por su diversidad cultural, ni siquiera conocen el significado de ese concepto<sup>25</sup>. Su mundo gira únicamente alrededor de los demás miembros de la comunidad y su relación con la naturaleza. Para ellos el México imaginario es tan difícil de alcanzar que ni siquiera les es posible soñarlo, pues su realidad es otra, su ideología, su manera de concebir el mundo es tan diferente al mundo occidental que el simple hecho de vivir en el México imaginario no tendría cabida entre sus conocimientos.

Al parecer no son los indios del México profundo los que tienen un problema, sino el México imaginario que ve al indio como un obstáculo, alguien que impide la creación de un estado moderno, el desarrollo económico, y con eso el progreso de México, una sociedad más homogénea, más estable social y económicamente. El problema para el México imaginario es el indio, porque este es la muestra clara de la diversidad cultural y muestra de que en México no existe una sola sociedad ni un solo estándar social, hay muchos y esto obstaculiza el desarrollo deseado por el México moderno.

### **3. Herramientas de resistencia para mantener la cultura y la identidad indígena**

Bonfil Batalla explica en su libro *México profundo* los tres procesos principales que han hecho posible la permanencia de las culturas indígenas: resistencia, apropiación e innovación. El primero está orientado a la conservación de los espacios de cultura propia que a pesar de la represión violenta de la época colonial, ha logrado mantener el grupo. En esos espacios se manifiestan elementos que son partes de su patrimonio cultural para así poder practicar cualquier propósito definido por el mismo grupo. La identidad de este y su continuación proviene de la cultura propia, por eso es indispensable conservar y proteger esos espacios de autonomía. A través de la apropiación, un grupo adopta elementos culturales que en su origen eran ajenos, es decir que provienen de otra cultura, habitualmente la que les ha sido impuesta, o sea la dominante. Una condición para que se dé la apropiación es que el grupo obtenga el control sobre esos elementos culturales ajenos y en tal caso

---

<sup>25</sup> Chiapas queda fuera de ese razonamiento...

pueda usarlos para sus propios propósitos<sup>26</sup>. La figuración de elementos culturales de origen exterior, no es una muestra de debilidad ni pérdida de “autenticidad” de las culturas indias. El problema no se encuentra en la cantidad de rasgos “originales” frente a rasgos “externos”, sino en quienes tienen el control sobre esos rasgos: si son los miembros de ese grupo o cultura o los miembros de la sociedad dominante, el México imaginario. La innovación está ligada con la situación colonial, que todavía sigue viva, pues esa situación obliga permanentemente a hacer cambios internos en la cultura de los pueblos dominados, por dos motivos: uno para ajustarse y resistir a nuevas formas de dominio, o dos, para beneficiarse de las oportunidades que permitan extender los ámbitos de la cultura propia. Trátense de una dinámica que no cesa, que usa la cultura anterior y los elementos externos de los que se apropia el pueblo, pero al mismo tiempo reclama una creación constante de nuevos elementos culturales que el grupo inventa. No se trata de invenciones espectaculares, sino de modificaciones, a veces casi paulatinas en los hábitos, los conocimientos, las prácticas y las creencias de la comunidad. Se reutilizan conceptos, entidades materiales, objetos tangibles e intangibles para fines completamente distintos de aquellos para los que fueron hechos<sup>27</sup>. Y todos esos pequeños actos reflejan la invención tecnológica, creatividad. (Bonfil, 1994a: 191,195,198,199). Incluso se dan hasta cambios de nombres de objetos, sustituidos por nombres de la lengua local; en esta interacción cultural se dan miles de cambios que la sociedad, como grupo, determina qué elementos quiere adoptar y adaptar a la cultura propia, proceso que al parecer es muy largo e interminable.

En México se pueden dividir las herramientas de resistencia para mantener la cultura y la identidad indígena en dos: la que sucede en el ámbito privado y cuyas personas que la ejercen son indígenas y por lo tanto pertenecen al México profundo y por otro lado, la que ocurre en el ámbito público y los que la realizan constituyen una mezcla de personas provenientes de los dos Méxicos: indígenas, llamados intelectuales, que dejaron sus pueblos para estudiar, pero que han mantenido relaciones con el pueblo y que siguen con un deseo de mejorar la situación indígena, y otros que no necesariamente son indígenas pero que se sienten parte del México profundo<sup>28</sup>.

La resistencia que se cumple en el ámbito privado tiene que ver tanto con lo tangible como con lo intangible. En la mayoría de los casos es la mujer quien lo realiza hablando en su lengua

---

<sup>26</sup> Unos ejemplos sería la religión popular, el arado de madera, los animales domésticos y los cultivos de origen no americano, muchas técnicas artesanales, algunas concepciones y prácticas médicas y ciertas formas de organización social son muestras de las diferentes clases de elementos culturales originalmente ajenos que las sociedades sometidas han hecho propios. (Bonfil, 1994a: 195,197)

<sup>27</sup> Unos de los ejemplos materiales tangibles son: latas de aceite convertidas en macetas o en candiles; llantas de automóvil transformadas en suelas de huaraches etc..

<sup>28</sup> La parte jurídica se aborda en *Derechos indígenas en la actualidad* (1994) y *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México* (1996).

materna con los niños, ella cumple un papel como trasmisora del idioma propio, pues los niños cuando son chiquitos escuchan la voz de su madre todo el tiempo ya que el padre está trabajando en la milpa. Otra resistencia en el ámbito privado tiene que ver con las tradiciones como es el caso de las leyendas. Puede ser cualquier miembro de la familia, pero suelen ser los ancianos, que están a cargo de contar las viejas leyendas, allí se refleja el legado cultural: las tradiciones, el respeto a la naturaleza, los sitios sagrados y la cosmovisión; eso forma parte de su herencia cultural, de la misma forma como cuando aprendan las maneras de cocinar, bordar, trabajar la tierra y cuando toman parte de las fiestas y los diferentes rituales y ceremonias. El respeto a la naturaleza no solamente se ve reflejado en los cuentos, sino en toda la rutina diaria, para el indígena la naturaleza no es un enemigo, pero sí algo que merece respeto, porque puede ser enemigo y/o amigo, depende del contexto en que se mueve el hombre o su relación con ella<sup>29</sup>. También se transmiten las formas de organización social: qué deberes y derechos tienen cada uno de los miembros dentro de la propia familia, pero también en la comunidad; cómo pedir la ayuda de los demás o a quién se puede acudir para obtener orientación o decisión. Todos estos son conocimientos y valores heredados de generación en generación que en conjunto forman una herramienta de resistencia muy fuerte, pues es su herencia.

Otras herramientas de resistencia para mantener la cultura y la identidad indígena ocurre en el ámbito público, los practicantes acuden a dos vías, a la pacífica y/o a la violenta. Un ejemplo de una de las varias organizaciones<sup>30</sup> que han surgido durante los últimos años, en el plan local, es Mundo Indígena que procede de Xalapa en el estado de Veracruz, su principal propósito es “el reencuentro de la población mestiza con la indígena”. Sus temas básicos son: educación, identidad y autonomía indígena, así como medicina tradicional. Su objetivo es contar con un canal de comunicación entre los estudiosos y los indígenas, para que “juntos interactúen en la solución a los problemas de los pueblos indios”. Para lograr esto, el foro elabora dos tipos de programas de radio, uno dirigido a indígenas para que expongan su problemática misma que se transmite en totonaco y náhuatl, y el otro dé información a la población en general, respecto a la riqueza cultural que los pueblos indígenas poseen. Otras de sus actividades son charlas acerca de diferentes temáticas como puede ser “Racismo en México”, “Autonomía de los pueblos indios”, “Los derechos indígenas a partir de la democracia” y “Enfoques antropológicos sobre identidad étnica”. Además se realizan talleres de códices, de lenguas indígenas y teatro.

---

<sup>29</sup> Bonfil (1994a: 64) hace notar que no se concibe a la tierra como una mercancía. Hay una vinculación mucho más profunda con ella. La tierra es un recurso productivo indispensable, pero es más que eso: es un territorio común, que forma parte de la herencia cultural recibida.

<sup>30</sup> Para una análisis más profunda véase *Movimientos indígenas contemporáneos en México*. (1993)

Otro ejemplo, pero en el plan nacional, es CNI; El Congreso Nacional Indígena, la cual es un espacio de participación activa de las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas que buscan una nueva relación con el Estado mexicano y con la sociedad nacional, para poder construir una paz con justicia y dignidad entre todos los mexicanos. Su lema es “¡Nunca más un México sin nosotros!”. CNI no es una corporación con una estructura de organización política o económica, sino un espacio de encuentro y acción, de esta manera los apoyos deben ser canalizados directamente a los proyectos de las comunidades y organizaciones indígenas. En sus convocatorias solicitan a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de México, que realicen acciones pacíficas de resistencia civil como marchas, plantones y mítines.

En México, existen muchas otras organizaciones cuyo propósito es mejorar la situación indígena, algunas a nivel local, otras desde nivel nacional hasta internacional<sup>31</sup>. Cabe mencionar que Díaz-Polanco en el coloquio *Las organizaciones indígenas y el nuevo gobierno: la búsqueda de nuevos caminos*, organizado por el CIESAS-Unidad Istmo, México sostuvo que hasta el momento no hay un movimiento indígena con una estructura nacional y metas nacionales ni procedimientos y estructuras para lograr esos objetivos<sup>32</sup>, por lo que es necesario que cada organización local, regional, estatal se fusionen para de esta manera lograr una unidad.

La lucha armada mejor conocida es la de Chiapas, la insurrección chiapaneca no fue espontánea, sino planeada durante tiempo y tiene sus raíces en el pasado entre otras cosas, en la distribución del territorio. El 1 de enero de 1994<sup>33</sup> miles de hombres armados con rifles (unos verdaderos y otros de palo) ocuparon San Cristóbal de Las Casas y otras tres urbes chiapanecas, y llamaron la atención a millones de mexicanos. Los reclamos de los levantados eran libertad, comida y trabajo. El gobierno mexicano insertó el ejército que, en primera instancia, acabó con la resistencia, pero el asunto se mostró mucho más serio que en un principio presumido. El 16 de febrero de 1996 fueron firmados los primeros y únicos acuerdos, los Acuerdos de San Andrés<sup>34</sup>, entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal. Hasta el día de hoy, los acuerdos

---

<sup>31</sup> Consúltense por ejemplo la página: [www.laneta.apc.org](http://www.laneta.apc.org) para obtener una lista de diferentes organizaciones indígenas, es importante subrayar que esta lista no es completa, pues solamente contiene las organizaciones que tienen sus propias páginas de web.

<sup>32</sup> Citado en el artículo “Indígenas debaten si viven un reflujo en su accionar nacional” en *La Jornada* el 28 de noviembre de 2000.

<sup>33</sup> El 1 de enero de 1994 fue también la fecha en cual el Tratado de Libre Comercio (TLC o NAFTA) entró en vigor.

<sup>34</sup> Los Acuerdos de San Andrés es, según Díaz-Polanco (en una reunión de diálogo titulada “Derechos culturales y autonomía indígena” dado en la Universidad de Aarhus, el 14 de septiembre del año 2000), el primer paso histórico importante de cómo debe ser la relación entre el indígena y el no-indígena.

no se han cumplido<sup>35</sup>. Los últimos años los ojos del mundo y del México propio se ha fijado en Chiapas, pero es importante recordar que el levantamiento armado no solamente pertenece al estado de Chiapas, es algo que ocurre a nivel nacional, ha habido luchas armadas tanto en Oaxaca como en Guerrero.

En México, como en cualquier otro país, los medios de comunicación juegan un papel primordial<sup>36</sup>; revisando la Red se puede dar clara cuenta de la enorme distribución y poder que posee este medio. Varias organizaciones indígenas han construido sus propias páginas de web donde se puede obtener cualquier tipo de información; sobre su historia, sus propósitos, sus logros etc. Pero es una información destinada al México imaginario o sea al mundo occidentalizado, pues no muchas personas del México profundo poseen una computadora, hasta que en muchos casos desconocen por completo su existencia. EZLN fue, si no el primero entonces, uno de los primeros en usar la Red como arma, construyendo unas páginas de red muy avanzadas donde entre otras cosas, se puede leer en español, francés e inglés las palabras del subcomandante Marcos; las últimas noticias y comunicados; las condiciones de EZLN para regresar a la mesa del diálogo y diferentes denuncias, de esta manera han logrado la atención de gente de todo el mundo.

#### **4. Propuestas para una posible solución**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, antes de las reformas en 1999, ni una sola ocasión menciona las palabras “indio”, “indígena”, “étnias” o “pueblos étnicos”. “Cultura” sí, pero sin definirla, solamente dice “nuestra cultura”, ¿de cuál cultura están hablando? ¿La de estirpe mesoamericana o la occidentalizada? Obviamente la última, pues la historia es el testimonio más claro. Pero en las reformas de 1999 hubo un cambio drástico, ahora:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley. (art. 4)

Parece ser un paso adelante ya que ahora es la ley, pues en un país democrático se supone que lo que está escrito en las leyes es para cumplir, sin embargo el transcurso histórico nos pinta otra imagen de

---

<sup>35</sup> En las últimas elecciones mexicanas, el PRD fue el único partido que en su plataforma electoral argumentó por una aceptación total de los acuerdos de San Andrés, los dos otros partidos grandes el PRI y el ganador de las elecciones, PAN, querían renegociarlos.

<sup>36</sup> Se puede sorprender (no realmente..) porque jamás vemos locutores con rasgos indígenas. La televisión posee un poder enorme y podría fácilmente quitar parte del racismo y mostrar la diversidad que hay en México.

México, así que aunque ya está en las leyes no significa necesariamente que se van a cumplir, desgraciadamente, pues una muestra es una parte del artículo 4 que no sufrió cambios en 1999:

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Toda persona tiene derecho a decidir libremente la cantidad de hijos que quieren, pues hay información de que ha habido intentos de decidir el número de hijos en algunas comunidades indígenas, han llevado a las mujeres embarazadas a clínicas, donde bajo condiciones falsas se han efectuado abortos sin la autorización de la mujer<sup>37</sup>. Datos socioeconómicos<sup>38</sup> muestra claramente de que no todos son los dueños de una vivienda “digna y decorosa”, en Chihuahua un 99,39% de las viviendas no gozan de electricidad, 91,89% no tienen agua entubada y el 99,42% se encuentra sin drenaje. Tampoco todos tienen acceso a una educación, pues por ejemplo en Coahuila hay un 89,58% de la población mayor de 15 años, que es analfabetas. Según la Constitución toda persona tiene derecho a la protección de la salud, pues en varias comunidades no existen médicos y mucho menos centros de salud.

A parte de las reformas de la Constitución, otra muestra de que la situación política está cambiando, es el PRI que en su nueva plataforma electoral para el 2006 está cambiando el rumbo del país<sup>39</sup>. Varias veces mencionan la situación indígena y presentan propuestas de cómo se puede mejorar la situación<sup>40</sup>. Saben que no pueden seguir engañando al pueblo mexicano y que esto es una de las maneras de que pueden recuperar el poder político. Puede ser que solamente son palabras bonitas, pero ojalá que no, y que los otros partidos sigan sus pasos y juntos ponen al indígena a la orden del día política. Pues lo que están haciendo es un cambio drástico; salta a los ojos la falta de un proyecto político para considerar a los indios en la política nacional, cuando antes apenas los han mencionado en sus plataformas electorales.

---

<sup>37</sup> Información ofrecida por Cándida Jiménez, indígena mixe de Oaxaca, miembro de CNI y del movimiento de mujeres indígenas en la reunión “Derechos culturales y autonomía indígena”.

<sup>38</sup> Consultase el anexo 3 que muestra diferentes indicadores socioeconómicos en las localidades de 70% y más de hablantes de lengua indígena.

<sup>39</sup> Es importante mencionar que el PRI obtiene muchos de sus votos de las comunidades indígenas. Que el voto no es libre y que el indígena en la mayoría de los casos se ve forzado de hacerlo, es otra discusión.

<sup>40</sup> Según el PRI cierta autonomía dentro de las comunidades podría ser la solución. Ver anexo 4.

Varios han sido los intentos y las posibles soluciones para mejorar la situación indígena en México, a continuación veremos dos posiciones, la de Héctor Aguilar Camín y la de Guillermo Bonfil Batalla.

Camín en un artículo en *La Jornada* el 4 de noviembre de 1996 acerca de “Opciones indígenas nacionales” tiene varias propuestas:

1) “Fundar un partido político nacional, aprovechando el auge de su causa para ganar elecciones y tener una presencia irrecusable --municipal, estatal y federal-- que les permita defender, con su propia voz y su representación propia, las causas indias y no indias que quieran”.

2) “Los pueblos indios podrían reclamar para sí las posiciones de la administración pública federal dedicadas a atender cuestiones indígenas.”

3) “En su propio beneficio y en beneficio histórico del país, los pueblos indios podrían emprender una cruzada nacional contra dos aislamientos que son su talón de Aquiles tanto de como el de la lucha contra la pobreza en México: el aislamiento cultural y el aislamiento geográfico”. El llamado aislamiento cultural tiene que ver con el hecho de que existe una gran población indígena que no habla español, hablar español es según Camín “el primer instrumento de supervivencia en una sociedad mayoritariamente castellanizada”. Para que las lenguas indígenas puedan sobrevivir es indispensable que todos los indígenas de México dominan plenamente el español. El aislamiento geográfico se hace referencia a la parte “más pobre, aislada y monolingüe” del México indígena, a las comunidades de difícil acceso. De acuerdo con Camín ningún programa de inversión pública o beneficio económico puede llegar a aquellas entidades y tampoco es razonable pedirlo de cualquier gobierno ni esperararlo de ningún modelo de desarrollo. Su propuesta es entonces que los pueblos indios tienen que “agrupar su población dispersa, colaborar con su fuerza política a una reagrupación demográfica que permita intentar al menos la erradicación de los núcleos de pobreza irreductible en que fueron convertidas”

“Formar un partido político”, parece olvidar que en México el voto en muchos casos no es libre, los caciques locales han ejercitado su poder con mano fuerte, frecuentemente con grupos paramilitares, pero también con regalos y recompensas, pues el clientelismo está muy extendido, o sea comprar votos y apoyo a cambio de promesas de trabajo, dinero etc. y aunque los indios formaran un partido los grandes partidos (lee PRI) seguramente encontraría camino para manipular los votos<sup>41</sup>. En total, su propuesta suena muy bien, y para nosotros que vivimos en un país

---

<sup>41</sup> Este mecanismo social no solamente funciona en épocas de elecciones.

democrático parece como una evidencia, pero no es realizable en la sociedad mexicana hoy en día, pues simplemente no está lista.

“Reclamar para sí las posiciones de la administración pública federal dedicadas a atender cuestiones indígenas”, ¿creen de verdad que los administradores actuales van a renunciar al poder? pues es otra manera de controlar a los indígenas, asegurarse de que no reciben demasiado dinero o atención, un argumento contra esa realización podría ser de que no son lo suficientemente educados, desde la vista de México imaginario, por supuesto, y el Estado no tendría recursos para financiarlo.

“El aislamiento cultural y el aislamiento geográfico”. ¡Que todos los indios dominan el español y su lengua indígena! ¿Si todos no tienen acceso a la educación?<sup>42</sup>. ¿Si los maestros no quieren ir a las zonas más rurales? ¿Cómo se solucionaría esto? Pues con la agrupación, si muchos de los indios no vivieran en las zonas periféricas, la educación no sería un problema pero no se puede exigir en un estado que reconoce la “composición pluricultural” y que tiene una ley que “protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social” que abandonen sus tierras natales, tierras que sus ancestros han habitado durante milenios. No, el Estado mexicano tiene que cumplir con su Institución que suena tan bonita..

Concluyendo, sus dos primeras propuestas parecen obvias si estuviera hablando de otro país, un país con tradiciones democráticas muy largas, pero no es el caso de México<sup>43</sup>. La última es una muestra muy clara del viejo indigenismo<sup>44</sup>, pues lo que Camín hace es negar a los indios, quiere uniformarlos, que haya una sola etnia en México, no cabe varias, no hay sitio para ser diferente.

Otra persona que ha aspirado a dar respuesta al cómo se mejora la situación indígena<sup>45</sup> es Bonfil Batalla. Según mi juicio, Bonfil en su obra *México profundo* (1994) nos ofrece la solución más clara y simple: repensar el país y su proyecto, pues no deben seguir negando y ignorando al México profundo pero entender que este parte de México puede ofrecer mucho, no solamente en el sentido económico pero que también se puede aprender mucho de su manera de concebir el mundo, es indispensable:

formular un nuevo proyecto de nación que incorpore como capital activo todo lo que realmente forma el patrimonio que los mexicanos hemos heredado: no sólo los recursos naturales sino también las diversas formas de entenderlos y aprovecharlos, a través de conocimientos y tecnologías que son la herencia histórica de los diversos

---

<sup>42</sup> Examinar el anexo 3 acerca del analfabetismo en México.

<sup>43</sup> El PRI era, hasta las elecciones el 4 de julio del 2000, el partido gobernante del mundo con más tiempo continuo al poder.

<sup>44</sup> Ver capítulo 2 en el presente trabajo.

<sup>45</sup> Consulta por ejemplo las obras *La rebelión zapatista y la autonomía* (1997) y *Indigenous peoples in Latin America* (1997) de Héctor Díaz-Polanco y *Formas de gobierno indígena* (1991) de Aguirre Beltrán.

pueblos que componen la nación; no sólo la fuerza de trabajo individual de millones de compatriotas, sino las formas de organización para la producción y el consumo que persisten en el México profundo. En fin, lo que requerimos es encontrar los caminos para que florezca el enorme potencial cultural que contiene la civilización negada de México, porque esa civilización, y no contra ella, es como podremos construir un proyecto real, nuestro, que desplace de una vez para siempre al proyecto del México imaginario que está dando las pruebas finales de su invalidez. (1994a:12)

Pues tan “simple” es y parece que el México imaginario está dándose cuenta de que no podrán seguir adelante sin la aceptación y la incorporación del México profundo, que tienen que dejar a lado el desprecio y el enorme racismo contra los indios que existe hoy. Lo más importante, lo indispensable es una aceptación del México profundo, y para lo cual es necesario replantear el proyecto del estado. Las reformas constitucionales y los cambios en las políticas de los partidos son buenos inicios, ojalá no simplemente son para atraer votos pero que, por la primera vez en la historia de México veremos un cambio verdadero

## **5. Consideraciones finales**

Se podría haber analizado con mayor profundidad las propuestas, los objetivos de las organizaciones indígenas o haber hecho una discusión mucho más teórica en torno a las definiciones de territorio y autonomía, pero mi intención era mostrar la negación que ha pasado a los indígenas a lo largo de la historia. Tenemos que ser optimistas, es necesario serlo porque la historia muestra que México ha fallado una y otra vez, que en verdad no ha habido intentos sinceros en mejorar la situación para el México profundo. Muchos indígenas llegaron a negar a si mismo, pero ahora poco a poco regresan al orgullo de ser indígena, pues ya es tiempo, ya no pueden esperar más, y cada vez son más los que exigen justicia. Algunos lo hacen muy conscientemente en el ámbito público mientras otros lo ejercen en el ámbito privado, conscientes o no. Los dos ámbitos son importantes y es necesario que siguen adelante, porque solamente así el México imaginario se da cuenta y acepta la existencia del otro y poco a poco pueden dejar a lado su enorme desprecio contra su propia gente, gente que ha residido en tierras mexicanas desde siempre y que, igual a ellos, tienen derecho a la justicia y cosas tan simples como comida, vivienda y una vida digna.

Iniciamos con un poema hecho en la actualidad, terminamos con uno escrito después de la conquista territorial y espiritual de los españoles:

Dijisteis  
que no eran verdaderos nuestros dioses.  
Nueva palabra es ésta,  
la que habláis,  
por ella estamos perturbados,  
por ella estamos molestos,  
porque nuestros progenitores,  
los que han sido, los que han vivido sobre la tierra, no solían hablar así.

-----  
Es ya bastante que hayamos perdido,  
que se nos haya quitado,  
que se nos haya impedido  
nuestro gobierno.  
Si en el mismo lugar  
Permanecemos,  
sólo seremos prisioneros.  
Haced con nosotros lo que respondemos,  
lo que queráis.  
Esto es todo lo que respondemos,  
lo que contestamos,  
a vuestro aliento,  
a vuestra palabra.  
¡Oh, Señores Nuestros! (Citado de Oviedo, 1995: 101-102)

La resistencia si se ha dado a lo largo de la historia, pero en muchos casos ha sido una resistencia intangible, ahora están listos para hacerlo de manera más tangible, exigir poner al México profundo al orden del día, que dejen de negar su existencia y hacer cambios pues ¡ya basta!<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Se podría argumentar que el presente trabajo muestra dos opiniones al parecer diferentes: uno que dice que tenemos que aceptar los pueblos indígenas como diferentes grupos étnicos, mientras que el otro indica de que podemos hablar de un solo grupo, el México profundo, pero me parece justo hablar de las dos, dado al hecho de que la represión y la resistencia ha sido común a lo largo de la historia, pero al mismo tiempo también poseen rasgos particulares que les hacen grupos étnicos diferentes.

## **Bibliografía**

- Aguirre Beltrán, Gonzalo *Formas de gobierno indígena*. Obra antropológica IV. Fondo de cultura económica. México. 1991.
- Batalla, Guillermo Bonfil. *México profundo. Una civilización negada*. Grijalbo. México. 1994a.
- \_\_\_\_\_ "Los pueblos indígenas: viejos problemas, nuevas demandas" en: *México, Hoy*. Coord. por Pablo González Casanova y Enrique Florescano. Siglo Veintiuno editores. México. Decimoquinta edición. 1994b.
- Batalla, Guillermo Bonfil. Compilador. *Utopía y Revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Editorial Nueva Imagen, S. A. México. 1981.
- Castellanos, Rosario. *Balún Canán*. Colección popular. Fondo de cultura económica. México. 1957.
- Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*. Varios autores. Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- Derechos indígenas en la actualidad*. Varios autores. Instituto de investigaciones jurídicas. UNAM. México. 1994.
- Díaz-Polanco, Héctor. *La rebelión zapatista y autonomía*. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. México. 1997.
- \_\_\_\_\_ *Indigenous peoples in Latin America. The Quest for Self-Determination*. Latin American Perspectives Series, No. 18. Westview Press. Colorado. 1997.
- López Austin, Alfredo. "El cosmos según los mexicas" p. 168-173 en: *Atlas histórico de Mesoamérica*. Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján. México. 1999.
- Oviedo, José Miguel. *Historia de la literatura hispanoamericana. I. De los orígenes a la Emanipación*. Alianza Universidad Textos. Madrid. 1995.
- Romero Galván, José Rubén. "El mundo Postclásico mesoamericano" p. 118-122 en: *Atlas histórico de Mesoamérica*. Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján. México. 1999.
- Warman, Arturo y Argueta, Arturo. Coordinadores. *Movimientos indígenas contemporáneos en México*. Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades. UNAM. México. 1993.

Páginas y artículos del Internet:

Aguilar Camín, Hector. “Opciones indígenas nacionales” en: *La Jornada*. 4 de noviembre de 1996.

México. [Htp://www.jornada.UNAM.mx/1996/nov96/961104/hac.htm](http://www.jornada.UNAM.mx/1996/nov96/961104/hac.htm)

CNI: <http://www.laneta.apc.org/cni/mh.htm>

Constitución Mexicana: <http://www.senado.gob.mx/legislación/mexicana/constitución/index.htm/>

Definición del indio: <http://www.sedesol.gob.mx/perfiles.htm>

EZLN: <http://www.ezln.org/>

“Indígenas debaten si viven un reflujo en su accionar nacional”. Sin autor. En: *La Jornada*. 28 de noviembre de 2000. <http://www.jornada.UNAM.mx/016n1pol.htm>

INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/>

INI: <http://www.sedesol.gob.mx/ini/ini.htm>

Lista de organizaciones indígenas: <http://www.laneta.apc.org>

Reunión:

Reunión de diálogo “Derechos culturales y autonomía indígena” dado en la Universidad de Aarhus, el 14 de septiembre del año 2000.

Anexo 1. La situación indígena en cifras<sup>47</sup>

	1990 <sup>48</sup>	1995
<b>Población</b>		
Población total	81,249,645	91,158,290
Población indígena estimada (PIE)	8,701,688	10,040,401
Población de 5 años y más	70,562,202	80,219,337
Población de 5 años y más de hablante de lengua indígena (HLI)	5,282,347	5,483,555
<b>Municipios</b>		
Número de municipios en México	2,403	2,428
Municipios con hablantes de lengua indígena	2,359	2,315
Municipios sin hablantes de lengua indígena	44	113
Municipios con 70% y más de PIE	556	556
<b>Localidades</b>		
Total de localidades	156,602	201,138
Localidades con más de 70% de HLI	13,179	11,924
<b>Entidades federativas con mayor población indígena estimada</b>		
Oaxaca	52.72%	56.89%
Chiapas	35.19%	42.53%
Veracruz	18.82%	20.08%
<b>Lenguas indígenas con mayor cantidad de hablantes*</b>		
Nahuatl	1,197,328	1,325,440
Maya	713,520	776,824
Zapoteco	380,690	418,585
Mixteco	383,544	393,068

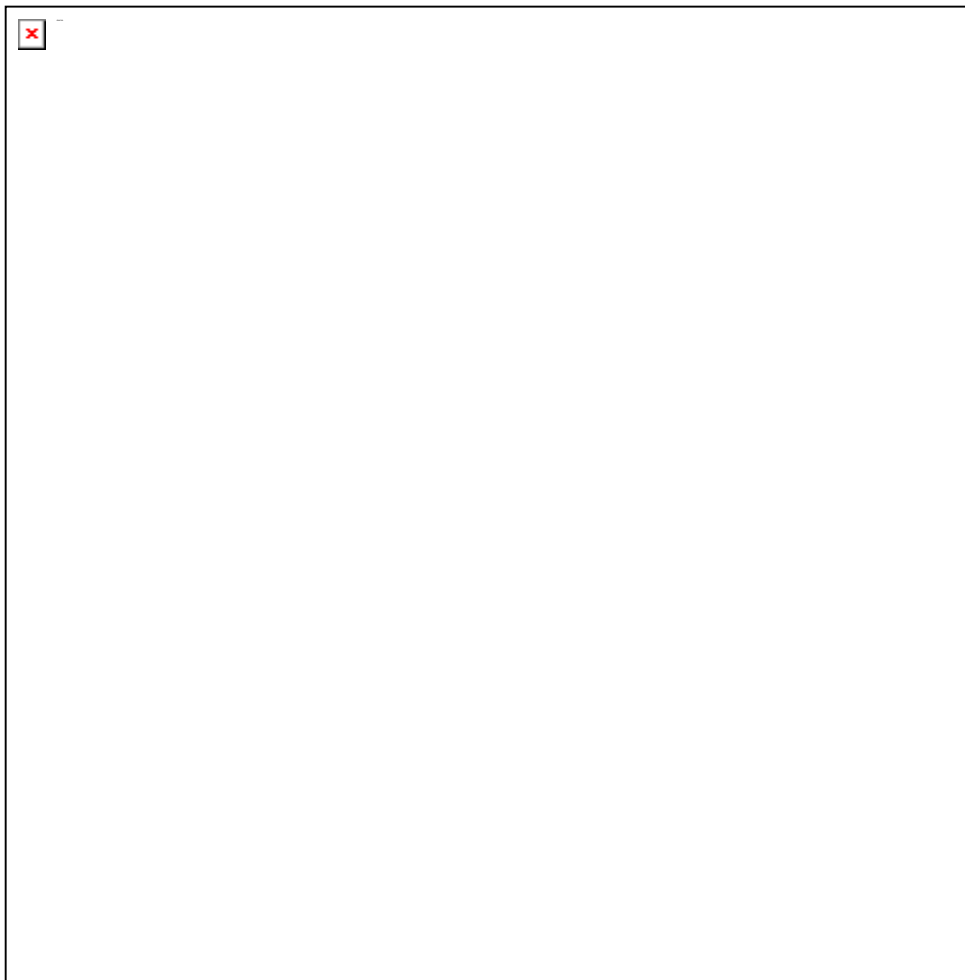
\*En México se encuentran reconocidas 62 lenguas indígenas, pero se han registrado varias más, algunas de ellas no son aceptadas dado que “solamente son dialectos”. El INI por ejemplo ha

<sup>47</sup> El esquema está elaborado en base de diferentes estadísticas de tanto el INEGI como el INI. El INI, el Instituto Nacional Indigenista es un organismo público descentralizado del gobierno federal, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, encargado de diseñar e instrumentar la política gubernamental con y hacia los pueblos indígenas de México.

<sup>48</sup> Dado que el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 aún no cuentan con el número de indígenas que habitan en México, se ha decidido por usar las cifras de 1990 y 1995.

encontrado 81 diferentes tipos más algunos que no eran suficientemente especificados, sin embargo, por ser variantes dialectales no se integran a la lista oficial de lenguas indígenas.

## Anexo 2



Fuente: INEGI

## Anexo 3.

### Indicadores socioeconómicos de las localidades de 70% y más de hablantes

de lengua indígena por entidad federativa, 1995

ESTADO	POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA DE 5 AÑOS Y MAS	NUMERO DE LOCALIDADES DE 70% Y MAS DE H.L.I	(%) DE POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MAS	(%) DE POBLACION MONOLINGUE DE 5 AÑOS Y MAS	(%) DE VIVIENDA SIN ELECTRICIDAD	(%) DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	(%) DE VIVIENDAS SIN DRENAJE
B.CALIFORNIA	207	7	34.06	4.83	79.17	87.5	91.67
B.CALIFORNIA SUR	35	3	44	0	11.11	33.33	100
CAMPECHE	24,633	66	29.28	12.7	16.8	31.77	92.94
COAHUILA	276	1	<b>89.58</b>	<b>89.86</b>	1.47	1.47	100
COLIMA	8	1	62.5	0	66.67	66.67	66.67
CHIAPAS *	333,328	1,650	52.68	<b>40.29</b>	35.13	51.84	83.28
<b>CHIHUAHUA</b>	33,933	1,139	<b>66.22</b>	23.3	<b>99.39</b>	<b>91.89</b>	<b>99.42</b>
DURANGO	16,006	359	52.85	11.09	<b>99.43</b>	<b>94.98</b>	93.62
<b>GUANAJUATO</b>	49	1	<b>75.86</b>	2.04	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
GUERRERO	243,297	908	61.3	39.2	47.85	69.87	<b>96.06</b>
HIDALGO	203,526	672	44.27	21.98	26.27	64.33	88.61
JALISCO	8,051	209	52.82	32.9	<b>92.65</b>	85	<b>99.41</b>
MEXICO	12,976	14	41.39	4.24	22.64	39.86	88.72
MICHOACAN	67,696	78	37.2	10.4	10.84	40.1	84.56
MORELOS	2,421	5	37.68	4.42	3.88	8.16	75.92
NAYARIT	19,958	304	49.04	19.37	71.28	79.16	<b>96.61</b>
OAXACA	665,825	2,761	40.01	21.59	25.86	54.23	84.85
PUEBLA	279,493	783	46.62	23.44	35.78	52.04	86.81
QUERETARO	10,599	29	48.48	9.23	41.91	49.93	<b>98.35</b>
QUINTANA ROO	45,877	188	31.92	19.59	22.34	16.31	90.48
SAN LUIS POTOSI	147,660	698	29.14	9.46	50.06	<b>83.85</b>	92.86
SINALOA	1,902	12	64.86	37.43	19.67	58.37	56.28
SONORA	4,322	41	31.06	2.01	40.71	30.33	<b>95.44</b>
TABASCO	15,814	25	25.5	0.83	8.51	20.62	35.35
TAMAULIPAS	23	3	22.22	0	72.73	72.73	<b>100</b>
TLAXCALA	4,474	4	44.52	3.69	15.01	15.95	55.51
VERACRUZ	335,928	1,249	45.48	19.29	48.87	78.66	93
YUCATAN	190,322	708	35.01	20.02	17.22	27.39	93.86
ZACATECAS	164	6	35.24	17.68	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>MÉXICO INDÍGENA</b>	<b>2,668,803</b>	<b>11,924</b>	<b>44.27</b>	<b>23.94</b>	<b>35.06</b>	<b>58.12</b>	<b>88.53</b>
<b>NACIONAL</b>			<b>10.46</b>	<b>13.63</b>	<b>6.48</b>	<b>15.71</b>	<b>24.98</b>

\* La cifras del estado no incluye información de 15 municipios en el Censo 1995.  
Fuente: INI, <http://www.sedesol.gob.mx/ini/indice95.htm>

## **Anexo 4.**

### ***Extracto de la Plataforma electoral del PRI para las elecciones del 2006***

#### ***2.2. Nuestro compromiso con la vigencia de la ley y el fortalecimiento del Estado de Derecho***

##### ***2.2.7. Ciudadanía plena y justicia para los pueblos y comunidades indígenas***

Los pueblos y comunidades indígenas enriquecen la diversidad y pluralidad de la Nación. El PRI se pronuncia por respaldar la ciudadanía plena, la justicia y la vida digna de los pueblos y comunidades indígenas.

Los indígenas constituyen el origen y la fuerza de nuestra identidad nacional. Sin embargo, en su vida cotidiana se enfrentan con prejuicios raciales e intolerancias para acceder a la igualdad y justicia a la que tienen derecho. El problema que enfrentan los grupos étnicos para incorporarse a la dinámica del progreso nacional no está asociado únicamente a un carácter cultural, sino también a la escasa flexibilidad de nuestro marco jurídico e institucional.

Es urgente la discusión y aprobación legislativa de las reformas constitucionales para que se reconozcan, en el marco de los principios constitucionales básicos, la autonomía como expresión de la libre determinación de los pueblos indígenas a través de sus comunidades, la cual les permitirá decidir sus formas internas de organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propias formas de resolución de controversias; elegir a sus autoridades y ejercer sus sistemas de gobierno, y asimismo, acceder al uso y disfrute de los recursos naturales, preservar sus lenguas, usos y costumbres y todos los elementos que configuran su cultura e identidad. Estas reformas requieren del compromiso de la Federación, estados y municipios en sus respectivos ámbitos de competencia y del concurso de las comunidades indígenas para promover el desarrollo equitativo y sustentable de las distintas etnias.

Nuestro partido se pronuncia por el respeto a todas las manifestaciones étnicas. Postulará una nueva relación de la sociedad y el Estado con los pueblos y comunidades indígenas, con base en el reconocimiento efectivo del carácter pluricultural, las potencialidades de estas comunidades y la libre determinación de sus usos y costumbres.

En esta tarea, los tres órdenes de gobierno deberán fortalecer sus programas y acciones para propiciar que los indígenas accedan a mejores condiciones de vida, con la participación de ellos mismos en la elaboración,

ejecución, control y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Pugnaremos por el reconocimiento de los sistemas y procedimientos jurídicos propios de los pueblos indígenas, como soportes del orden interior de las comunidades y espacios étnicos tradicionales, siendo congruentes y complementarios con el sistema jurídico nacional.

En las reformas constitucionales pendientes de aprobación legislativa en materia de derechos y cultura indígenas, habrán de respetarse la soberanía e integridad nacionales, la organización del Estado Mexicano y el régimen de garantías individuales y sociales, así como la igualdad jurídica y la equidad que establece para todos nuestra Constitución. Vamos a intensificar nuestro esfuerzo por luchar, al lado de los pueblos y comunidades indígenas, por su dignidad y el desarrollo pleno de sus potencialidades y capacidades.

Nuestra propuesta:

- *Garantizar a los integrantes de los pueblos indígenas el ejercicio de la ciudadanía plena, el acceso a la justicia y el respeto a su dignidad*, a través de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas.
- *Promover la participación y representación política de los indígenas*, mediante la postulación de candidatos indígenas en los municipios y distritos electorales donde existan estas comunidades.
- *Incorporar en nuestra Constitución el derecho a la educación indígena*, para contribuir al fortalecimiento de la identidad de estos pueblos y generar las condiciones para que alcancen su desarrollo.
- *Promover la educación intercultural y bilingüe*, en los pueblos y comunidades indígenas.
- *Profesionalizar la actividad magisterial de la educación indígena*.
- *Garantizar que los pueblos indígenas accedan a las oportunidades de progreso*, propiciando que los tres órdenes de gobierno fortalezcan sus programas y acciones para mejorar sus condiciones de vida y promuevan la participación de las etnias en la elaboración, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas que les afecten.
- *Impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas*, canalizando mayores inversiones a las regiones indígenas y alentando la concurrencia de las instituciones públicas y privadas para consolidar los mercados laboral, de bienes y de servicios y eficientar las cadenas productivas.
- *Impulsar la capacitación de cuadros técnicos y profesionales indígenas*, a fin de que apliquen métodos de producción más eficientes y rentables para sus comunidades, enfatizando el desarrollo de la producción agraria y cuidando la preservación del equilibrio ecológico en las zonas indígenas.
- *Propiciar una mayor representación indígena en los órganos federales y locales del poder público*.
- *Fortalecer la unidad de los pueblos indígenas y construir vínculos de comunicación con la sociedad y el gobierno*, basados en el reconocimiento efectivo del carácter pluricultural y en las potencialidades de estos pueblos.
- *Revalorizar la diversidad étnica como baluarte de la identidad nacional*, difundiendo la cultura y los distintos aspectos que conforman el pensamiento y los conocimientos de los diferentes pueblos indígenas.
- *Garantizar el reconocimiento y el respeto íntegro al derecho de las comunidades indígenas a preservar su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, su cultura, sus sistemas de convivencia y el orden mediante el cual regulan sus relaciones sociales, económicas y culturales*.
- *Pugnar por su acceso a un viable, eficaz e imparcial sistema de procuración e impartición de justicia*, que respete el ejercicio de sus garantías individuales, usos y costumbres y cuente con sistemas efectivos de asesoría jurídica y servicios de traducción.
- *Fortalecer la seguridad jurídica de la tierra, el arraigo al campo y la productividad en las regiones indígenas*, pugnando por que las leyes garanticen el disfrute colectivo de las tierras indígenas, asegurando su carácter inembargable, inalienable e imprescriptible.

### **3.3. Elevar la calidad de vida para alcanzar la justicia social**

### 3.3.7. Nueva relación entre el Estado y la sociedad con los pueblos y comunidades indígenas

Los pueblos indígenas están en el origen y la fuerza de nuestra identidad, enriqueciendo el perfil diverso y pluricultural de nuestra Nación.

No obstante los esfuerzos realizados para incorporar a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo y mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida, aún son muchas las desigualdades y desventajas acumuladas que subsisten.

La cuestión indígena es muy compleja. Su población es hoy de alrededor de 10 millones, con 62 lenguas o sus variaciones dialécticas, cuyos asentamientos humanos se dispersan en más de 17 mil localidades, 75% de las cuales se ubican en zonas rurales y un 44% de ellas son habitadas por menos de 100 individuos. Las desventajas de la población indígena para incorporarse al desarrollo en igualdad de oportunidades son muchas: un analfabetismo del 47%, cuatro veces superior a la media nacional; una mortalidad infantil del doble a la media nacional; enormes rezagos en la cobertura de los servicios públicos, donde el 50% de sus viviendas carecen de energía eléctrica, 68% no poseen agua entubada, 90% no tienen drenaje y 76% son de piso de tierra.

Enfrentar los rezagos indígenas exclusivamente bajo una perspectiva de pobreza extrema es insuficiente, si no se complementa con un enfoque que considere su condición étnica y cultural.

Los priistas nos comprometemos a impulsar una nueva relación de los pueblos y comunidades indígenas con el Estado y la sociedad, fundada en el respeto y la voluntad común de integrar una sola Nación y promover aquellas acciones conjuntas encaminadas a superar los obstáculos que les impiden acceder a la justicia social, así como promover la adecuación de los organismos del Estado, a fin de impulsar un nuevo indigenismo cuyo proyecto, propuesta, gestión y obra surja de la participación corresponsable de los propios indígenas.

Encabezaremos acciones necesarias para lograr el desarrollo y bienestar para los pueblos y comunidades indígenas y reafirmamos nuestro propósito de construir con ellos una nueva alianza política basada en el pleno reconocimiento y la defensa de sus derechos humanos, étnicos y culturales.

Nuestra propuesta:

- *Promover una política de Estado hacia los pueblos y comunidades indígenas*, en la que se reconozca a la comunidad indígena como el eje básico desde el cual se impulse la renovación de la relación Estado, sociedad nacional y pueblos indígenas, involucrándola en la toma de decisiones para buscar las opciones de su libre desarrollo y esquemas de producción acordes a su particular visión del mundo y sus formas de organización, sus costumbres, cultura y tradiciones, de manera corresponsable y viable.
- *Promover una política social incluyente e integral para la atención de los pueblos y comunidades indígenas*, para combatir y superar la pobreza extrema, corregir la desigualdad, extender la cobertura de los servicios públicos y alcanzar un desarrollo sustentable, en un marco de respeto, cooperación y corresponsabilidad. El desarrollo agrario de las comunidades indígenas en zonas rurales debe orientarse a la promoción de su organización y capacitación, la modernización y los apoyos a la producción en un marco sustentable, sostenido y pluricultural.
- *Promover el derecho al pleno desarrollo de los pueblos indios*, en los términos que ellos mismos dispongan, en función de sus propios intereses, preferencias y prioridades, para superar los rezagos sociales y económicos que padecen sus familias y comunidades.
- Promover la protección y defensa de las tierras tanto ejidales como comunales en posesión indígena y concluir el proceso de titulación de las mismas.
- Garantizar el acceso pleno de los indígenas a una educación bilingüe y multicultural de calidad, promoviendo las adecuaciones legales correspondientes y la participación de indígenas docentes y

especialistas en la planeación, ejecución y desarrollo de los proyectos educativos dirigidos a los grupos étnicos; la profesionalización de la actividad magisterial de la educación indígena y la elaboración de los recursos didácticos necesarios, así como apoyos tecnológicos para cumplir estos objetivos.

- Impulsar un programa nacional de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, en cuyo diseño y operación participen sus beneficiarios.
- Fortalecer y reorganizar a las instituciones públicas, para establecer la nueva relación entre los pueblos y comunidades indígenas con el Estado y la sociedad.
- *Propiciar la construcción de casas comunitarias*, en las ciudades y regiones del país y del extranjero donde la migración indígena sea significativa, para brindarles albergue, apoyo, orientación, capacitación básica y defensa de sus derechos.